

Jorge E. Jácome F.

*Auditor Externo
Quito - Ecuador*

Quito, Marzo del 2.002

**A la Junta General de Accionistas de
GLOBATEL, S.A.**

1. He auditado el Balance General de **GLOBATEL, S.A.**, al 31 de diciembre del 2.001 y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, con base a mi examen de auditoría.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

2. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GLOBATEL, S.A.**, al 31 de diciembre del 2.001, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las leyes pertinentes.

3. Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2.001, de **GLOBATEL, S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 213 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, publicado en el Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2.001, emitiré por separado.


**JORGE E. JACOME F.
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE No 251**

Nota 1. - Descripción del negocio

La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 16 de octubre de 1.997, en la ciudad de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 1.998. Su objeto social es la distribución, comercialización, suministro, importación, exportación, agenciamiento, consignación, instalación, compra-venta, reparación, mantenimiento de bienes, equipos y servicios para telecomunicaciones y accesorios centrales y sistemas telefónicos; y, establecer, administrar y explotar sistemas de comunicaciones en general, autorizados por la legislación ecuatoriana, sean estos: servicios de transmisión de datos, telefonía, voz e imagen a través de los diferentes sistemas de comunicación existentes, alámbricos o inalámbricos, satelitales, troncalizados y todo lo relacionado con el campo de la transmisión incluida la celular. Prestar servicio de asesoría y de asistencia técnica en actividades relacionadas al campo de la telecomunicación y computación; representar a firmas comerciales de cualquier clase relacionadas con la actividad mencionada, ya sea como representante, agente o distribuidor, pudiendo comercializar sus productos; también podrá participar en el capital de otras compañías nacionales o extranjeras, mediante la adquisición de acciones y/o participaciones, prestar servicio de valor agregado de toda naturaleza. En consecuencia, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá efectuar todas las actividades que en forma directa o indirecta, mediata o inmediateamente se relacionen con él. También podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para la ejecución de proyectos o trabajos específicos o para el cumplimiento de su objeto social. Adicionalmente, la Compañía podrá operar y prestar los servicios de radiodifusión y televisión, autorizados por la legislación ecuatoriana, obteniendo los permisos y concesiones respectivas. La Compañía podrá celebrar y efectuar todo tipo de actos, convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier naturaleza permitidos por la legislación ecuatoriana.

Mediante escritura pública celebrada el 15 de agosto del 2.000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 11 de septiembre del mismo año, la Compañía reforma su objeto social, en los siguientes términos : La Compañía tiene por objeto social la distribución, comercialización, suministro, importación, exportación, agenciamiento, consignación, instalación, compra-venta, reparación, mantenimiento de bienes, equipos, accesorios centrales y sistemas para telecomunicaciones en general, autorizados por la legislación ecuatoriana. Podrá diseñar, instalar, montar, administrar, operar y explotar servicios de capacitación interactiva a distancia y todos sus componentes. Prestar servicio de asesoría y de asistencia técnica en actividades relacionadas al campo de la conectividad y computación; representar a firmas comerciales de cualquier clase relacionadas con la actividad mencionada, ya sea como representante, agente o distribuidor, pudiendo comercializar sus productos; también podrá participar en el capital de otras compañías nacionales o extranjeras, mediante la adquisición de acciones y/o participaciones, prestar servicio de valor agregado de toda naturaleza. En consecuencia, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá efectuar todas las actividades que en forma directa o indirecta, mediata o inmediateamente se relacionen con el mismo. También podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para la ejecución de proyectos o trabajos específicos o para el cumplimiento de su objeto social. La compañía podrá celebrar y efectuar todo tipo de actos, convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier naturaleza permitidos por la legislación ecuatoriana.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La utilidad generada por el período terminado al 31 de diciembre del 2.001 fue de USD 1,498.27, y mantiene pérdidas acumuladas por USD 343,504.14. Según la Ley de Compañías, la Empresa se encuentra incurso en causal de disolución-liquidación, toda vez que, las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital y reservas, situación que deberá ser considerada por los Accionistas, a fin de superar la crisis, mediante una alternativa de recapitalización y/o las que estimaren pertinentes.

Nota 2. - Principales Políticas Contables

a) Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.001, han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs) y sus registros contables se mantienen en dólares.

b) Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, planta y equipo se encuentra registrada a su costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. El costo de reparación y mantenimiento menores se cargan a los resultados del período al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se activan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Las Tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>TASAS</u>
MUEBLES Y ENSERES	10 %
EQUIPOS DE OFICINA	10 %
EQUIPO DE COMUNICACION	20 %
EQUIPOS DE COMPUTACION	20 %

c) Inventarios

Los inventarios de equipos de telecomunicación, se encuentran valorados a sus costos históricos. Los equipos en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

GLOBATEL, S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(EXPRESADO EN DÓLARES)**

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		28,414.98	Obligaciones bancarias (nota g)		154,254.63
Documentos y cuentas por cobrar, neto	(nota a)	368,110.51	Cuentas por pagar (nota h)		932,108.96
Inventarios	(nota b)	29,015.41	Préstamos accionistas (nota i)		89,256.92
Impuestos pagados por anticipado	(nota c)	22,852.17	Impuestos por pagar (nota j)		16,873.04
Total del activo corriente		<u>448,393.07</u>	Acumulados por pagar (nota k)		5,769.71
			Total del pasivo corriente		<u>1,198,263.26</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, neto	(nota d)	456,699.08	PASIVO A LARGO PLAZO		78,634.05 <i>ADJUSTED</i>
ACTIVO DIFERIDO	(nota e)	1,115.87			
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	(nota f)	429,810.99	PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		<u>59,121.70</u>
Total del activo		<u>1,336,019.01</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>1,336,019.01</u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

GLOBATEL, S.A.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2.001
(Expresado en dólares)

Ventas netas		653,881.53
Costo de ventas		<u>(191,477.08)</u>
Utilidad bruta en ventas		462,404.45
Gastos operacionales		
Gastos de administración y ventas		<u>(490,366.60)</u>
Pérdida en operaciones		(27,962.15)
Otros ingresos (egresos) no operacionales		
Intereses - neto	(2,258.34)	
Otros ingresos (egresos) - neto	<u>31,718.76</u>	<u>29,460.42</u>
Utilidad antes de participaciones		1,498.27 ✓
15 % Participación trabajadores		(424.33)
25 % Impuesto a la renta		<u>(601.14)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>472.80</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

GLOBATEL, S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(Expresado en dólares)

	<u>RESERVA DE CAPITAL</u>					SALDO FINAL AL 31/DIC/2.001
	CAPITAL PAGADO	REEXPRESION MONETARIA	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	PERDIDA ACUMULADA	UTILIDAD DEL EJERCICIO	
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2.001	321,016.00 ✓	60,386.45 ✓	19,725.12 ✓	(343,504.14) ✓	57,623.43	
Utilidad del ejercicio				1,498.27	1,498.27 ✓	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001	<u>321,016.00</u>	<u>60,386.45</u>	<u>19,725.12</u>	<u>(343,504.14)</u>	<u>59,121.70</u>	

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

082
/

GLOBATEL, S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(Expresado en dólares)**

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION

UTILIDAD DEL EJERCICIO 1,498.27

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION**

Depreciaciones 119,761.53
Amortizaciones 62,282.79
Provisión para cuentas incobrables 814.31

184,356.90

CAMBIOS NETOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERATIVOS

Cuentas por cobrar clientes (68,338.11)
Cuentas por cobrar compañías vinculadas (408,638.14)
Inventarios 110,150.16
Pagos anticipados (8,564.95)
Proveedores 4,935.77
Impuestos por pagar 14,304.28
Acumulados por pagar 2,632.10
Cuentas por pagar compañías vinculadas 323,860.21

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION 154,698.22

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Desembolsos en compra de activos fijos (164,971.06)

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION (164,971.06)

FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Préstamos de los accionistas 898.20
Ingreso por obligaciones bancarias recibidas 10,254.63

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 11,152.83

Aumento de efectivo 879.99
Saldo inicial de efectivo 27,534.99

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 28,414.98

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Nota 3. - Notas A Los Estados Financieros

a) Cuentas por Cobrar

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.001, fue como sigue:

	US\$
Cientes (1)	351,461.49
Funcionarios y empleados	2,301.03
Deudores diversos	<u>15,162.30</u>
Total	368,924.82
Menos	
Provisión para cuentas incobrables	<u>(814.31)</u>
Saldo neto cuentas por cobrar	<u>368,110.51</u> /

(1) Incluye cuentas por cobrar a Teleholding, S.A., compañía relacionada, por USD 264,615.30.

610

b) Inventarios

La composición de los Inventarios, al 31 de diciembre del 2.001, es la siguiente:

	US\$
Inventario equipos telecomunicación	1,577.80
Equipos en tránsito	<u>27,437.61</u>
Total	<u>29,015.41</u> /

c) Impuestos Pagados por Anticipado

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.001, fue como sigue:

	US\$
Retenciones en la fuente	7,285.66
IVA por compras	2,521.75
Retenciones de IVA	<u>13,044.76</u>
Total	<u>22,852.17</u> /

d) **Propiedad, Planta y Equipo**

Al 31 de diciembre del 2.001, la propiedad, planta y equipo, comprende los siguientes rubros:

CONCEPTOS	DEPREC.ANUAL	
	US\$.	%
Muebles y enseres	11,019.58	10
Equipo de oficina	2,456.13	10
Equipo de computación	65,316.68	20
Equipo de comunicación	<u>547,979.12</u>	20
Total	626,771.51	
Menos depreciación acumulada	<u>(170,072.43)</u>	
Saldo Final Activo Fijo Neto	<u>456,699.08</u>	

El movimiento del rubro, durante el año, es el siguiente:

	US\$
Saldo inicial al 1 de enero del 2.001	411,489.55
Adiciones	164,971.06
Depreciación del año	<u>(119,761.53)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2.001	<u>456,699.08</u>

El movimiento de la depreciación acumulada, fue como sigue:

	US\$
Saldo inicial al 1 de enero del 2.001	50,310.90
Gasto del año	<u>119,761.53</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2.001	<u>170,072.43</u>

e) **Activos diferidos**

La composición de los activos diferidos, al 31 de diciembre del 2.001, es la siguiente:

	US\$
Gastos de constitución	5,352.81
(-) Amortización	<u>(4,236.94)</u>
Diferencia en cambio	76,473.51
(-) Amortización	<u>(76,473.51)</u>
Saldo Final Activo Diferido Neto	<u>1,115.87</u>

f) **Cuentas por Cobrar Largo Plazo**

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2.001, es como sigue:

Cuentas por cobrar compañías relacionadas

	US\$
Globatel Chile	376,344.33
Globatel Internacional, Inc.	<u>52,666.66</u>
Total	<u>429,010.99</u>

Otras cuentas por cobrar

	US\$
Depósitos en garantía	<u>800.00</u>
Total	<u>800.00</u>

g) **Obligaciones Bancarias**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.001, es como sigue:

BANCO	OPERACION	VENCIMIENTO	INTERES	US\$
Lloyds Bank	610237	12/NOV/02002	13%	154,254.63

h) **Cuentas por Pagar**

El resumen de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.001, fue como sigue:

	US\$
Proveedores nacionales	21,371.37
Proveedores del exterior	1,650.00
Compañías relacionadas (1)	<u>909,087.59</u>
Total	932,108.96

(1) Detalle de cuentas por pagar compañías relacionadas

	US\$
Teleholding, S.A.	746,118.99
Globatel Chile	158,818.75
Proteco Coasin, S.A.	<u>4,149.85</u>
Total	<u>909,087.59</u>

i) **Préstamos de los Accionistas**

El resumen de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.001, fue como sigue:

	US\$
Nelson Freile	66,207.49
Mahmud Samandari	23,049.43
Total	<u>89,256.92</u>

→ 0.00

j) **Impuestos por Pagar**

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.001, es el siguiente:

	US\$
IVA en ventas	9,774.28
Retenciones en la fuente	5,174.23
Retenciones de IVA	1,185.68
Retenciones impuesto a la renta empleados	182.07
Obligaciones con el IESS	556.78
Total	<u>16,873.04</u>

k) **Acumulados por pagar**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.001, es la siguiente:

	US\$
Intereses	2,465.11
Beneficios sociales	278.86
Honorarios	2,200.00
Servicios generales	825.74
Total	<u>5,769.71</u>

l) **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2.001, el capital suscrito y pagado de la Compañía está conformado por trescientas veintiún mil dieciséis acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1, cada una.

m) **Reserva Legal**

La Ley de Compañías exige que, las sociedades anónimas, debidamente constituidas en el Ecuador, transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10 % de las utilidades anuales, hasta acumular, por lo menos, el 50% del capital suscrito de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto para aumentos de capital o para cubrir pérdidas acumuladas.

n) **Impuesto a la Renta**

De conformidad con la ley de Régimen Tributario Interno, vigente para el año 2.001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15 % sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades. Las Sociedades deberán efectuar el aumento de capital por lo menos por el valor de las utilidades reinvertidas, perfeccionándolo con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión. La compañía aplicó sobre su utilidad gravable la tarifa del 25 %.

o) **Participación de los Trabajadores en las Utilidades**

De conformidad con la legislación laboral vigente, la Compañía debe destinar el 15 % de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

p) **Pérdidas Acumuladas**

De conformidad con lo establecido en el Artículo No. 361, numeral 6, de la Ley de Compañías, la Empresa se encuentra incurso en causal de disolución-liquidación, debido a su déficit patrimonial. 050

q) **Eventos Subsecuentes**

A partir del 01 de enero del 2.002, entra en vigencia el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, publicado en el registro oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2.001 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 213, se presentará el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias.

r) **Hechos Relevantes**

El 15 de enero del 2.001, Teleholding, S.A. transfiere la propiedad de las acciones que posee en Globatel, S.A. mediante el respectivo endoso, a favor de :

BENEFICIARIO	US\$
Nelson Freile	209,723.00
Mahmud Samandari	<u>111,293.00</u>
Total	<u>321,016.00</u>